

Período facturado 01-10-2025 a 31-10-2025		Fecha facturada 6-nov-25		Fecha límite pago 19-nov-25		Fecha de suspensión 20-nov-25	
Nombre y Apellidos EMPRESAS PUBLICAS DE EL DONCELLO			No. de Identidad 900462062		Dirección Carrera 5 2-41 EL DONCELLO		Nivel de tensión Secundaria
Clase de servicio Comercial		Estrato Autogenerador		Ruta 083-00000199400		Municipio Doncello	
Cód. transformador 8516		Cód. circuito 20009		Grupo calidad		Ubicación Urbano	
Serie contador 88606877		Marca ISKRA		Carga 15000			
Vr. Compensación OCT-NOV	DIUG	DIU 0	FIUG	FIU 0	HC 0	VC 0	Dt 0
Factor 1		Consumo 0		Código observación Toma Exitosa			

Lectura actual RS 0 AS 0	Lectura anterior 0 0	Factor 1 1	Consumo 0 0	Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa
---------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------	--------------------------	---

Costo prestación		Ultimos Consumos				$VE_{i,j,n,f} = (Exp^{1_{i,j,n,f-1}} - imp^{1_{i,j,n,f-1}}) \cdot CU_{v,n,m,l} - [Exp^{1_{i,j,n,f-1}} \cdot Cv_{m,l}] + \sum_{k=1}^{n-1} Exp^{2_{k,i,j,n,f-1}} \cdot PD_{h,j-1}$	
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Liquidación consumo	
G 314,68		2025	SEP	0	0	Datos valoración excedente AGPE	
T 52,97		2025	AGO	0	0	Costo del servicio -	
D 275,20		2025	JUL	0	0	Subsidio contribución 20% -	
R 31,55		2025	JUN	0	0	Vr. Energía=	
P 73,43		2025	MAY	0	0	Importación Kwh 568,36	
Cv 183,37		2025	ABR	0	0	Exportación Kwh 937,80	
Cf						Liquidación AGPE	
Vr Kw (CUV+CUF)	931,20	Saldo acumulado de excedentes				Consumo facturable kwh 0,00	
		-				a. Consumo facturable \$ -	
		30.367				b. Costo comercialización (Cv) \$ 104.208	
						c. Excedentes pagados (PB)\$ - 38.387	
						Total Valoración AGPE= 65.821	

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0	0	0	0	\$ -

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ -	0	\$ -	0	\$ -

Liquidación factura de energía	
Saldo acumulado	-30.367
Interes moratorio	0
aprox. Res CREG 108	0
Reconocimiento Autogenerador	-38.387
Energía Autogenerador	104.208

VALOR A PAGAR **\$ 35.454**

Liquidación factura de aseo				
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 /Calle 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel. 436 8079				
CFT	TRLU	TRBL	FCS	
CVNA	TRRA	TRNA	CVA	
VBA	TRA	TAFNA	DEVOLUCION	

VALOR A PAGAR **\$ 0**

Liquidación factura de alumbrado público				
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 013 del 21-07-2017		Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494		
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses		\$ 23.335

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes

Valor Total	\$ 58.789
--------------------	------------------

VE-GC-F-03/V6/2023-10-30

	Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
	EMPRESAS PUBLICAS DE EL DONCELLO		900462062		Doncello	
			No. de factura		000239348577	
	(415)7709998008083(8020)0338064952(3900)0000058789		Energía		35.454	
		Aseo		0		
		Alumbrado público		23.335		
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura			Valor a pagar		\$ 58.789	

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCION 0547 DEL 25-01-02 SEGUN ART. 1° SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado Superintendidos



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exitó, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorramos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437

